

Agrupación Aguas Libres de Quilaco, "Chile: Las maniobras de Colbún y Endesa (Enel) en el río Bio Bio", *Servicios en Comunicación Intercultural Servindi*, Lima, Perú, 07 de noviembre de 2011.

Consultado en:

<http://servindi.org/actualidad/54131>

Fecha de consulta: 25/10/2013



En la imagen: Río Bio Bío – Cajón Piulo, lugar Amenazado por Colbun

7 de noviembre, 2011.- La instalación de los proyectos hidroeléctricos de Pangué y Ralco son muestras claras de la intervención en territorios habitados, los cuales hoy son ocupados por empresas transnacionales que sin medir consecuencia alguna tomaron posesión de estos a costa de instalar su negocio...

Hoy día “gritamos” una vez más que: no estamos extintos, que somos una cultura viva que tiene y ha tenido por siglos una forma de vida, la cual fue tocada e intervenida por la llegada de los conquistadores un día 12 de octubre de 1492.

Han pasado cinco siglos y desde esa fecha, ha sido aniquilada una tercera parte de las selvas “americanas” y en Chile, sin ir más lejos, más del 80% de las aguas han sido despojadas y puestas en el mercado financiero al mejor postor.

El Alto Bio Bio ha sido testigo también de esos cambios drásticos, que producto del libre mercado sobrepasan los derechos de nuestros pueblos originarios.

La instalación de los proyectos hidroeléctricos de Pangué y Ralco son muestras claras de la intervención en territorios habitados, los cuales hoy son ocupados por empresas transnacionales que sin medir consecuencia alguna tomaron posesión de estos a costa de instalar su negocio.

El 14 de septiembre del año 2009 nuevamente se han visto vulnerados los derechos de los pueblos originarios en el Bio Bio, cuando la COREMA desestimó totalmente los planteamientos efectuados por las comunidades, que demostraban la inviabilidad del Proyecto Angostura, un proyecto hidroeléctrico que es hoy ejecutado por la generadora eléctrica COLBUN (socio estratégico de ENEL) en el sector de las confluencias de los ríos Bio Bio y Huequecura.

En este contexto, cabe recordar que el Estado Chileno mantiene un acuerdo con el pueblo mapuche pewenche del Alto Bio Bio ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el cual se explicita entre las partes, en el numeral 3, letra d, lo siguiente:

“Acordar mecanismos vinculantes para todos los órganos del Estado que aseguren la no instalación de futuros mega proyectos, particularmente hidroeléctricos, en tierras indígenas del alto Bío Bío”

Las Partes, conscientes de que la finalidad del Estado es promover el bien común, para lo cual debe contribuir a crear las condiciones sociales que permitan a todos los integrantes de la comunidad nacional su mayor realización espiritual y material posible, convienen en la pertinencia de aplicar los medios disponibles en el marco del Estado de Derecho, para la protección de las tierras Indígenas.

En este contexto, el Gobierno de Chile ratifica su voluntad de preservar las tierras indígenas del Alto Bío Bío, objetivo para el cual se implementarán todos los instrumentos y medidas que autoriza el ordenamiento jurídico nacional.

En particular, para evitar y/o condicionar la futura instalación de mega proyectos en tierras Indígenas del Alto Bío Bío, el Gobierno promoverá a través de los organismos competentes y aplicando lo previsto en el artículo 34 de la Ley Indígena, la modificación del instrumento de planificación territorial respectivo, para que las tierras Indígenas del Alto Bío Bío sean calificadas como área de protección de recursos de valor natural o patrimonial cultural, y en consecuencia, sean declaradas zonas no edificables o de condiciones restringidas de edificación.

Cabe mencionar además que, el convenio 169 de la O.I.T., un instrumento jurídico internacional de carácter vinculante, que protege y regula los derechos de los pueblos indígenas, jamás fue considerando dentro del marco de aprobación de este proyecto, pese a que en el lugar viven aún familias mapuche pewenche.

Hoy día en el territorio mapuche pewenche del Alto Bio Bio encontramos variados proyectos y concesiones cuyos fines apuntan hacia la instalación de extracción de recursos naturales, como la Geotermia, la Minería y la Hidroelectricidad, aun cuando existen acuerdos que indican totalmente lo opuesto.

Este escenario no hace más que sembrar desconfianza sobre la seriedad de los compromisos que el Estado de Chile mantiene ante la comunidad internacional en relación a los pueblos originarios.

Por esta razón en el día de hoy hemos exigido al Estado de Chile, que cumpla con los compromisos adquiridos con nuestro pueblo y que desestime cualquier intento de apropiación de nuestros recursos en el Alto Bio Bio.